

Bogotá D.C., 29 marzo de 2023

Señor:

JIMMY ALEJANDRO ESCOBAR CASTRO

Almacenista General Proceso Gestión de Recursos Físicos

UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL

Bogotá D.C.

Asunto: **RESULTADO EVALUACIÓN EVENTO No. 146647 VOLQUETAS**
Acuerdo Marco Colombia Compra Ediciente

Se desarrolló el evento de cotización No. 146647 al amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-877-1-AMP-2019 vigente hasta julio 9 de 2023, el cual se estructuró bajo las siguientes condiciones:

Tipo y cantidad de Volquetas: Nuev (09) volquetas, como se detalla a continuación:

No.	Placa o sigla	Numero de Motor	Numero de chasis	Marca	Línea	Modelo
1	JQV208	74836343	3HAEKTAT0NL877524	INTERNATIONAL	XTRAI	2022
2	JQV209	74857112	3HAEKTAT1NL877516	INTERNATIONAL	XTRAI	2022
3	JQV210	74857069	3HAEKTATXNL877515	INTERNATIONAL	XTRAI	2022
4	JQV211	74836329	3HAEKTAT3NL877520	INTERNATIONAL	XTRAI	2022
5	LIS846	74981366	3HAEKTATXPL792693	INTERNATIONAL	XTRAI	2023
6	LIS845	74990091	3HAEKTAT1PL789455	INTERNATIONAL	XTRAI	2023
7	LIS844	74985927	3HAEKTAT3PL789456	INTERNATIONAL	XTRAI	2023
8	LIS843	74989315	3HAEKTAT8PL792689	INTERNATIONAL	XTRAI	2023
9	LIS842	74989307	3HAEKTAT4PL792690	INTERNATIONAL	XTRAI	2023

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial para garantizar su operación, conforme a sus actos de creación, cuenta en su patrimonio con bienes que le permiten el desarrollo de las funciones que le son propias, entre los que se encuentra su parque automotor, el cual está conformado por nueve (9) vehículos tipo volquetas asignados al proyecto "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN BOGOTA" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS – SGR IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2018000050020", que están expuestos a múltiples riesgos, tales como hurto, daños, fenómenos naturales, actos mal intencionados de terceros, responsabilidad civil ante terceros, entre otros, que de concretarse podrían afectar la integridad física del bien o en dado caso generar su pérdida funcional, situaciones que conllevarían a un detrimento económico de la Entidad, así como una interrupción o entorpecimiento de aquellas actividades para las cuales son comúnmente destinados los vehículos en desarrollo de las funciones de los colaboradores de la UAERMV.

Vigencia a contratar:

La vigencia técnica de los seguros a contratar será de mínimo 365 días contados a partir de las 00:00 horas del 19 de abril de 2023 hasta las 24:00:00 horas del 17 de abril de 2024.

Valor del Presupuesto

El valor del presupuesto destinado por la entidad asciende a la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$240.000.000,00)** AMPARADOS EN LOS CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ASÍ:

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	FUENTE DE LOS RECURSOS	CÓDIGO Y DENOMINACIÓN POSICIÓN PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL
CÓDIGO Y NOMBRE	CÓDIGO Y NOMBRE		
00AR-2402-0603-2018-00005-0020 Asignación para la Inversión Regional Departamentos	Nación	N/A	\$ 240.000.000,00
		TOTAL, PRESUPUESTO	\$ 240.000.000,00

Análisis de las cotizaciones

Los diferentes proveedores que hacen parte del Acuerdo Marco de Precios CCE-877-1-AMP-2019 presentaron las siguientes respuestas al evento de cotización adelantado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL:

- **Aseguradora Solidaria de Colombia S.A**
Valor total de la cotización **\$212.319.441** (DOSCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE) como se detalla a en el simulador de respuesta del evento.
- **La Previsora S.A. Compañía de Seguros**
Valor total de la cotización **\$213.225.758** (DOSCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE) como se detalla a en el simulador de respuesta del evento.

Una vez revisadas las dos (2) propuestas presentadas, se establece que las mismas cumplen con las condiciones y características técnicas solicitadas, y el valor cotizado corresponde de acuerdo con lo siguiente:

El proveedor **Aseguradora Solidaria de Colombia S.A** propone una cotización por menor valor al ofrecido por otro oferente.

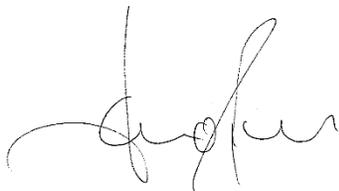
Por su parte, el proveedor **La Previsora S.A Compañía de Seguros** propuso en su cotización una suma por encima del valor ofertado por otro oferente.

En este orden de ideas se sugiere proceder a colocar la Orden de Compra por la propuesta presentada por el proveedor **Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.**, quien cumple técnicamente con las condiciones requeridas para el aseguramiento de nueve (9) vehículos tipo volquetas asignados al proyecto "MEJORAMIENTO DE VIAS Terciarias en Bogotá" del Sistema General de Regalías – SGR, y adicionalmente, ofrece el menor precio, correspondiendo a la suma de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN**

PESOS M/CTE (\$212.319.441), por lo tanto, resulta ser la más favorable para la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL**.

Quedamos atentos de sus importantes observaciones y de realizar cualquier aclaración.

Cordialmente,



JAIRO ROJAS CHIVATA
Representante Legal
UT Proseguros - Correcol

Elaboro: Alexandra Morales P
UT Proseguros - Correcol